

NOTA DE LOS GÉNEROS, *que se necesitan para la provision del Vestuario del Ejército.*

- Paños blancos, granza, verde, amarillo, y azul tinte en lana, equivalentes á los 18.^{nos} y 22.^{nos} de Alcoy.
Medias granas, equivalentes á las 30.^{nas} de Bejar.
Estameñas 14.^{nas} y 16.^{nas} blancas, encarnadas, azules y amarillas.
Lienzos para forros equivalentes á los de primera suerte de Vique en Cataluña.
Lienzos de cáñamo para Camisas de Soldados.
Lorenzanas, ó Lienzos equivalentes.
Lienzos de lino para Camisas de Sargentos, y Feisó para vueltas.
Lienzos blancos para forros de Uniformes de Sargentos.
Galones de estambre para divisas de Cabos y Granaderos, para Sombreros, Escarapelas y Tapafundas.
Franjas de la Casa Real de seda, é hilo, y de estambre.
Cintas de terciopelo y de estambre para Corbatines.
Pielés de ante vacuno para Cinturones, Portasables, Portabayonetas, Portafusiles y Bandoleras.
Baquetas y Badanas para Bolsas cartucheras.
Pielés de oso para Gorras de Granaderos.
Botones de estaño y de laton, de cascarilla y de asa.

P R E N D A S

de que se compone un Vestuario de Infanteria.

Para Cabo, Granadero y Soldado.

- Casaca, Chupa, y dos pares de Calzones, vueltas, y cuello de paño 18.^{no} de Alcoy, ú otro equivalente de las Fábricas de estos Reynos, del color que corresponda á cada Regimiento, forrada la Casaca en Estameña cartorcena, y la Chupa y Calzones en lienzo de Vique de primera suerte, ú otro semejante de las mismas Fábricas, con boton de estaño, ó laton, con la divisa correspondiente, y galon de estambre en la Casaca de Cabos y Granaderos.

Un